



Ministerio
de **Educación**

PASA LA VOZ

LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN



Abril
2016



LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

Abril 2016

Código: PC.2.05.01.0010

Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva
Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica
Telfs.: 3961329 / 3961404

Índice

Introducción	4
Participación de los padres en la escuela.....	5
Marco legal acerca de la participación de la familia en la escuela.....	9
Padres primeros educadores.....	14
Convivencia plena, familia y escuela.....	18
Las instituciones educativas trabajando con los padres.....	22
Tareas sencillas para fortalecer hábitos.....	24
Fortaleciendo la autoestima en nuestros hijos.....	26
Actividades a compartir en familia.....	28

Introducción

“La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la escuela por una parte ni tampoco la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra, como bien lo expresa Bolívar (2006), la escuela no es el único contexto educativo, sino que la familia y los medios de comunicación desempeñan un importante papel educativo. Por tanto, la escuela por sí sola no puede satisfacer las necesidades de formación de los ciudadanos, sino que la organización del sistema educativo, debe contar con la colaboración de los padres y las madres, como agentes primordiales en la educación que son, de los alumnos/as, que ellos deben formar.” (Ortiz, 2011).

Participación de los padres en la escuela

Los padres o madres de familia cumplen una función vital en la formación afectiva y la nutrición de los niños desde que nacen. En esta función, los padres, que en algunos casos no lo conocen, deben ser orientados. Los niños desnutridos, nerviosos, irritables e inseguros muchas veces se deben a una falta de atención acertada por parte de los padres.

Otro ámbito importante de atención de los padres en la formación de los hijos, es el compromiso asertivo con la institución educativa. Padres atentos en las actividades formativas del centro educativo, en comunión con los docentes, logran mejores oportunidades formativas. Los niños y niñas se fortalecen en cuanto a las enseñanzas de los docentes, se sienten seguros y acompañados. Los padres de familia también aprenden las enseñanzas de sus hijos y las fortalecen en el hogar, especialmente las formas de convivencia familiar, normas de aseo, nociones básicas de la escuela y del hogar, y algunos ejercicios motores.

En el centro educativo, los docentes completan la formación integral siendo una programación debidamente planificada.

La participación de padres y madres en el entorno educativo señala que una implicación activa se materializa en una mayor autoestima de los niños/as, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones progenitor-hijos/as y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela.

En la medida en que las instituciones educativas con sus docentes y las familias comparten, a su manera y con sus propios sistemas, el trabajo en la instauración de los valores, se piensa que aúnan esfuerzos para alcanzar el fin común, que se traduce en la formación de niños/as responsables, maduros y capaces de absorber cada uno de acuerdo a sus capacidades los conocimientos que les ofrece la escuela.

Marco legal acerca de la participación de la familia en la escuela

En el marco legal se registra la participación de la familia desde la Constitución, en su art. 26 que reconoce a “la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo; y en su art. 347. Numeral 11: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

La LOEI en su Capítulo Quinto art.13 Obligaciones.- las madres, los padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

L **iteral f)** propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios adecuados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento, en el marco del uso adecuado del tiempo.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

L **iteral j)** “Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, sin que ello implique erogación económica;”.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACION

Los padres, madres de familia y o representantes legales son parte de la comunidad educativa (art. 15, capítulo sexto LOEI). Por lo que es obligación de ellos la participación en actos culturales, deportivos y sociales que las instituciones educativas organicen como parte de sus actividades complementarias y extracurriculares.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACION

Padres primeros educadores

En la educación y formación de las hijas e hijos, la responsabilidad principal corresponde a los padres, ellos son los primeros educadores. Cuanto más ricas y frecuentes sean las experiencias que viven, mayor será la capacidad de la niña y el niño para desarrollarse íntegra y armónicamente.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

1 **iniciar** la etapa escolar resulta siempre difícil para los niños, ya que la separación del hogar genera un desequilibrio. La presencia de los padres de familia es el soporte básico en la educación de sus hijos y su apoyo es fundamental sobre todo para el período de adaptación en el contexto escolar.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

Convivencia plena, familia y escuela

La convivencia plena y cercana entre ambos contextos educativos, familia y escuela bien consensuados y compartidos, ayudarán al niño a comprender que su vida como escolar persigue los mismos fines que en el contexto familiar, es decir, en el desarrollo de su personalidad, la formación en valores y sobre la adquisición de hábitos de estudio y trabajo.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN



Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

Es importante que los docentes convoquen a los padres de familia y organicen reuniones periódicas para informar y dar a conocer los avances dentro del proceso educativo de las niñas y niños a su cargo. Aprovechar estos encuentros y brindar las orientaciones necesarias para un manejo adecuado de sus hijos.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACION

Las instituciones educativas trabajando con los padres

Uno de los objetivos de las instituciones educativas es trabajar con los padres con el propósito de que ellos establezcan los mejores canales de comunicación con sus hijos que redunden en relaciones familiares armónicas. Enseñar a los padres de familia métodos efectivos para ayudar a sus hijos a superarse académicamente y como personas en busca de madurez y autonomía.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACION

Tareas sencillas para fortalecer hábitos

Asignar tareas sencillas a los hijos en casa es una excelente manera de fortalecer los hábitos de la responsabilidad desde pequeños. Por ejemplo: poner la mesa, sacar la basura, regar una planta, apagar las luces, alimentar una mascota, etc. Los niños verán estas actividades como un privilegio más que una carga y trabajarán duro para asegurarse de estar cumpliendo con las expectativas de los padres, se sentirán importantes y valorados.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

Fortaleciendo la autoestima en nuestros hijos

La autoestima de los niños depende del mensaje que les envían los padres: “estoy orgulloso de ti, tú puedes, confío en ti, te quiero, me encanta pasar tiempo contigo.....”, son frases que motivan a los hijos. Los padres y maestros deben apoyar siempre a comprender a las niñas y niños sus fortalezas. Dar un abrazo o un beso solo toma unos minutos, las demostraciones de afecto son los mejores regalos que usted puede darle a su hijo. Con esto, usted le está diciendo que él es amado y es un ser muy especial.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

Actividades a compartir en familia

El sábado y domingo, padres e hijos, concluida la agotadora semana, crearán espacios de convivencia real para compartir un tiempo en familia: tomar un helado, andar en bicicleta, nadar juntos, caminar, dialogar sobre sus vivencias escolares, compartir con sus amigos y compartir anécdotas son actividades que van a fomentar y mejorar la comunicación.



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN

“Padres, el tiempo que ustedes inviertan en el desarrollo, formación y educación de sus hijos, se verá recompensado con grandes cosas en el futuro. Si formamos hijos tolerantes, solidarios, pacíficos y con conocimientos suficientes para enfrentar con inteligencia las situaciones que les presente la vida, obtendremos grandes personas, ciudadanos responsables, capaces de aportarle al país las ideas y los actos que lo lleven por un camino renovado y grandioso para generaciones venideras. La base de la formación de toda persona se adquiere en primera instancia en el hogar, en familia; la escuela refuerza, complementa y ayuda en ese importante proceso.

Los padres, madres y maestros deben unir esfuerzos alrededor de las niñas y niños, para ofrecerles una educación de calidad, como garantía de un futuro mejor”. (María Clara Ortiz Karam. Proyectos intersectoriales.cl.)



LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS PADRES EN LA
EDUCACIÓN